

Fecha de recepción:	
Hora de recepción:	
Folio asignado:	
PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO	

SOLICITUD DE INFORMACION
PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO

SUJETO OBLIGADO AL QUE SE DESA REALIZAR LA SOLICITUD	
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA.	
NOMBRE DEL SOLICITANTE	
DOMICILIO O MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	
DOMICILIO	
NUMERO DE TELEFONICO	
CORREO ELECTRONICO	
OTRO MEDIO	

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS O INFORMACION SOLICITADA AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA.



CUALQUIER OTRO MEDIO QUE FACILITE LA BUSQUEDA Y EVENTUAL LOCALIZACION DE LA INFORMACION (OPCIONAL)

--

MODALIDAD EN LA QUE PREFIERE TENER ACCESO A LA INFORMACION:
(Escriba una "X" la opción deseada)

☐	Consulta directa
☐	Copias simple
☐	Copias Certificadas
☐	Medios Electrónicos (Anotar correo electrónico o en su caso, establecer si desea la información en soporte físico – disco compacto)
☐	Verbal para fines de orientación

El ejercicio de derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción o entrega solicitada. En ningún caso los Ajustes Razonables que se realicen para el acceso de la información a solicitantes con discapacidad, será con costo a los mismos. Los costos de reproducción estarán previstos en la normatividad vigente y se calcularán atendiendo a: I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información; II. El costo de envío, en su caso, y III. La certificación de documentos cuando proceda. (Artículo 162 de la LTAIEP)

Este H. Ayuntamiento se apegará a los costos de reproducción previstos en la normatividad estatal vigente (LEY DE INGRESOS DE VENUSTIANO CARRANZA PUEBLA):

ARTÍCULO 24

- 1- Por la expedición de certificación de datos o documentos, por cada hoja.....\$23.00
- II. Expedición de hojas simples, a partir de la vigésimo primera, por cada hoja \$0.00
- III- Disco compacto\$0.00

No causará el pago de las contribuciones a que se refiere este artículo, cuando las solicitudes de información y documentación se realicen por personas con discapacidad. Para estos efectos, el solicitante deberá hacer constar tal circunstancia al momento de formular su petición.



(OPCIONAL) DATOS PARA DEFINIR EL PERFIL DEL SOLICITANTE Y ÚNICAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS. Estos datos solo serán utilizados una vez realizado el procedimiento de disociación. (Escriba una “X” delante de la opción elegida)

EDAD ☐ Hasta 39 años ☐ De 40 a 59 años ☐ Más de 60 años GÉNERO ☐ Femenino ☐ Masculino ☐ Otro	ACTIVIDAD U OCUPACIÓN ☐ Académico o investigador ☐ Empleado ☐ Empresario ☐ Estudiante ☐ Periodista ☐ Profesionista ☐ Otro
--	---

